

GRAN COLISEO

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA DIRFRUTAR DEL CINE CON SEGURIDAD

Para disfrutar de la sesión con seguridad deberás seguir estas normas atender expresamente las indicaciones del personal de la sala:

- La puerta de acceso principal estará abierta desde VEINTE MINUTOS antes del comienzo de la película.
- El aforo de la sala será del 75 % de su capacidad total.
- Será obligatorio mantener la adecuada distancia de seguridad en el acceso.
- Al acceder al vestíbulo del Gran Coliseo será obligatorio utilizar el hidrogel dispuesto a tal efecto en los dispensadores correspondientes.
- Será obligatorio el uso de mascarillas desde que se accede al recinto y durante toda la sesión de cine.
- Queda totalmente PROHIBIDA la introducción al cine de todo tipo de alimentos (chucherías, bolsas...) excepto agua.
- La distribución de las butacas será numerada: los convivientes de la misma unidad familiar podrán sentarse sin dejar butacas libres entre ellos no así el resto que deberán sentarse respetando una butaca de distancia.
- La sala de butacas está dividida en dos zonas separadas por el pasillo central: la ZONA A (mitad derecha de la sala) y ZONA B (mitad izquierda). Al finalizar la sesión los espectadores de la ZONA A deberán salir obligatoriamente por la puerta lateral colindante a Travesía Úbeda, sin poder invadir el pasillo central. Los espectadores de la ZONA B saldrán obligatoriamente por el pasillo central hacia la puerta principal. Los espectadores ubicados en el ANFITEATRO estarán también divididos en dos zonas separados por el pasillo central: los ubicados en la zona A deberán abandonar la sala por la escalera A y los de la zona B por la escalera B.